

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

La inclusión de la perspectiva de género en los centros CAIF. Una mirada al Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”

Antonella Medina Ponce
Tutor: Fernando Leguizamón Barrera

2021

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a toda mi familia, quienes fueron mi mayor sostén en esta etapa tan importante, en especial a Nati, Juli y Lucas,

A mis amigas, las incondicionales, las que siempre están, en especial a mi amiga y futura colega Sabri quién siempre me escucho y entendió como nadie.

A las amigas que me dejó la facultad Flor, Vicky y Yessi, gracias por tanto.

A mis compañeras de trabajo, quienes también fueron sostén fundamental en este proceso.

A Sara por impulsarme desde el comienzo y escuchar mis “catarsis”

A Fernando mi tutor, porque a pesar de estar tapado de tutorías, me acepto y acompañó en todo este hermoso proceso, siempre con la mejor disponibilidad.

Y para finalizar muy especialmente agradezco y dedico este título a mi mamá y mi abuela que hoy no pueden acompañarme físicamente, pero estuvieron y están conmigo, desde donde estén, sé que están felices y orgullosas por este logro personal.

A todos ustedes vaya mi profundo, sincero y eterno agradecimiento.

Tabla de contenidos:

Introducción.....	4
Objetivos de la investigación.....	7
Aspectos metodológicos.....	8

Capítulo I - ¿Qué es la Primera Infancia? Aproximaciones al concepto, antecedentes y actualidad.

1. ¿Cómo fue el proceso de transformación de la Primera Infancia?.....	10
2. Primera Infancia en la actualidad.....	15
3. Breve reseña sobre Primera Infancia y el género.....	18

Capítulo II - Género - Identidades de género - Estereotipos de género – Infancia y género.

1. ¿Qué es el género?.....	20
2. ¿Qué es la identidad de género?.....	23
3. ¿Qué son los Estereotipos de género?.....	25
4. Perspectiva de género en las políticas de Primera Infancia.....	28

Capítulo III – El plan CAIF, sus comienzos y actualidad. Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”

1. Centros de Atención a la Infancia y la Familia: sus comienzos.....	31
2. Centros de Atención a la Infancia y la Familia: Actualidad.....	35
3. Una mirada al Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”.....	38

Capítulo IV – El CAIF “Las palmitas” y sus protagonistas

1. Proceso de implementación de la perspectiva de género en los centros CAIF.....	40
-----------------------------------------------------------------------------------	----

2. Percepción que tienen las entrevistadas sobre perspectiva de género.....	42
3. Estrategias de trabajo con los niños y las niñas en el centro CAIF “Las palmitas”.....	43
4. Estrategias de trabajo con las familias en el centro CAIF “Las palmitas”.....	45
5. Capacitaciones desde el Plan CAIF.....	47
6. Aspectos que debería mejorar el Plan CAIF en relación a la perspectiva de género.....	48
Capítulo V - <u>Reflexiones finales</u>.....	52
<u>Bibliografía</u>.....	54
<u>Anexos</u>.....	61

Introducción

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Se pretendió analizar cómo se fue implementado a lo largo de la historia, la perspectiva de género que propone el Plan Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), como política pública dirigida hacia la Primera Infancia.

El instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) conceptualiza a la Primera Infancia como una etapa de gran sensibilidad para el desarrollo de las personas a lo largo de su vida, en la cual se fijan las bases para el desarrollo intelectual, físico, emocional, social e inmunológico. El INAU forma parte del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, y por lo tanto lleva adelante varias iniciativas para su atención. Desde su nacimiento hasta los 3 años, los niños y niñas son atendidos/as en 474 centros de Primera Infancia tales como CAIF, CAPI¹ y Nuestros Niños².

En este sentido, se trabajó específicamente con el centro CAIF “Las palmitas” de la localidad de Palmitas, departamento de Soriano. Se tomó en cuenta el trabajo que realiza dicho centro con los niños, niñas y sus familias con respecto a la implementación de la perspectiva de género que llevan a cabo en su Proyecto Institucional.

¹ Los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI) “ofrecen atención diaria a niños y niñas menores de 3 años, con horarios flexibles y una fuerte presencia a nivel nacional. Su carácter interinstitucional y sus múltiples abordajes (educación, cuidado, cultura, protección social) los posiciona como centros de referencia a nivel zonal. Desarrolla un modelo que permite la atención de 4 y 8 horas y ajuste de horarios, siempre teniendo en cuenta las necesidades del niño y la niña y de su familia, sin costo adicional. Además, son centros de práctica curricular para educadores de primera infancia y cuentan con una vasta experiencia en atención diaria a niños de 12 a 24 meses de edad. Cerca de 2000 niños y niñas asisten a CAPI.” Extraído de <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/tramites-y-servicios/servicios/centros-atencion-primera-infancia-capi>

² Nuestros Niños (NN) “es un programa de atención integral a la primera infancia gestionado por INAU desde 2016. Se caracteriza por su modelo participativo y descentralizado, con centros que integran a las familias en la comunidad y contribuyen al desarrollo de niños y niñas de 6 meses a 3 años. El esfuerzo conjunto de la sociedad y los actores municipales es fundamental para su implementación y para brindar atención integral en el área pedagógica-didáctica, salud, nutricional, psicomotriz y educación artística.” Extraído de <https://www.inau.gub.uy/primera-infancia/nuestros-ninos-nn>

Es por esto que, se cree fundamental investigar la postura del Plan CAIF frente a la reproducción de estereotipos de género que forman parte de la sociedad, teniendo en cuenta que la primera infancia comprende a los niños y niñas de cero a tres años de edad.

En cuanto a la fundamentación del tema que se eligió para realizar la monografía final de grado, se puede decir que, deviene del interés personal por la Primera Infancia y la perspectiva de género. Estas temáticas son de suma importancia, por lo tanto se vuelve relevante hacer un análisis crítico que contribuya a las Ciencias Sociales y al quehacer profesional del Trabajador/a Social en los centros CAIF.

La elección de dicho tema se debe también a los conocimientos adquiridos en los dos años de práctica pre-profesional que estaba enmarcado en el Proyecto Integral: Infancia, Adolescencia y Trabajo Social.

Según el manual “Primeros pasos” (2008) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el concepto de género deviene de una categoría de análisis, una construcción social y cultural en donde cada sociedad, en un momento histórico dado, especifica capacidades, prohibiciones, cualidades, prescripciones, obligaciones y derechos que sean diferentes para mujeres y varones, a partir de las diferencias biológicas entre ambos sexos. Además permite analizar cómo a partir de estas diferencias biológicas entre los sexos, cada sociedad en un momento histórico explícito dispone una serie de particularidades, roles y responsabilidades que implican diferencias en el acceso a la toma de decisiones y a los recursos y por ende generan desigualdades económicas, sociales y políticas entre varones y mujeres.

El Plan CAIF es una de las políticas sociales de Primera Infancia que ha tenido mayor relevancia durante los últimos 30 años en el país. Desde su instauración atravesó distintas etapas y momentos históricos, sufrió modificaciones institucionales, y perteneció a distintos organismos rectores, pero ha permanecido como la principal política de atención a la primera infancia a nivel nacional.

Es una política pública de coparticipación entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil que, desde el año 2004, lleva adelante un modelo de intervención que tiene como propósito comprender el entorno de los niños y niñas, buscando así incidir

en sus pautas de crianzas y hacer énfasis en el rol que cumple la familia y su articulación con la perspectiva de género. (Plan CAIF, 2014)

Para realizar el análisis del presente documento se seleccionó el Centro CAIF “Las palmitas” ubicado en el departamento de Soriano, en la localidad Palmitas. El criterio principal que se tomó en consideración fue que el mismo cuenta con el Proyecto Institucional que está basado en la perspectiva de género.

Teniendo en consideración lo mencionado anteriormente, es que se generan diferentes interrogantes que se pretenden esclarecer tales como: ¿siempre se trabajó la perspectiva de género en los centros CAIF? ¿Cuál es la propuesta de perspectiva de género en el Plan CAIF? ¿Se está implementando la perspectiva de género en el centro CAIF “Las palmitas” como lo indica su Proyecto Institucional?

El desarrollo del presente documento se organiza en base a cinco capítulos.

En el primero de ellos, se desarrolló el concepto de Infancia haciendo hincapié en la evolución de tal concepto a través de la historia. Además, se presentó una breve relación entre el género y la Primera Infancia.

En el segundo capítulo se enfatizó sobre el concepto de Género como construcción histórica y social, haciendo énfasis en los estereotipos y la identidad de género. También se realizó un análisis de la perspectiva de género que pretenden incorporar las políticas de Primera Infancia.

El tercer capítulo hace referencia al Plan CAIF, se desarrolló su historia, comienzos y actualidad. Se encuentra la presentación del Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”.

En el cuarto capítulo se expusieron los datos obtenidos mediante las técnicas de investigación seleccionadas.

Por último en el capítulo cinco, se encuentran las reflexiones y conclusiones finales.

Palabras clave: Primera Infancia, Perspectiva de género, Plan CAIF.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Analizar el trabajo de la perspectiva de género en el Plan CAIF.

Objetivos específicos

- Describir el proceso de conceptualización de la perspectiva de género desplegado por el Plan CAIF a lo largo de su historia a partir de la implementación del proyecto institucional del Centro “Las palmitas” de la localidad de Palmitas Soriano.
- Indagar la percepción de las funcionarias del centro CAIF “Las palmitas” sobre la perspectiva de género.
- Describir cuales han sido las estrategias de trabajo implementadas por el CAIF “Las palmitas” para la promoción de la perspectiva de género con los niños, niñas y sus respectivas familias.

Aspectos metodológicos

Se considera apropiado realizar una investigación cualitativa ya que este tipo de metodología “es un fenómeno empírico, localizado socialmente, definido por su propia historia, no simplemente una bolsa residual conteniendo todas las cosas que son no cuantitativas”. (Kirk y Miller apud Valles; 1999, p.21). A continuación se desarrollaran las técnicas a utilizar en esta investigación.

En primer lugar, se utilizará la revisión bibliográfica que es definida como “la operación documental de recuperar un conjunto de documentos o referencias bibliográficas que se publican en el mundo sobre un tema, un autor, una publicación o un trabajo específico. Es una actividad de carácter retrospectivo que nos aporta información acotada a un período determinado de tiempo”. (Pedraz Marcos, 2004).

Por un lado, Valles (1996) afirma que la técnica de análisis documental se define como el estudio estrictamente de fuentes secundarias, es decir de aquellos documentos que son externos al sujeto que investiga, con el objetivo de ampliar la información sobre el objeto que está investigando. Se destacan diferentes fuentes secundarias, tanto los escritos, como los visuales, las notas periodísticas, así como también las noticias.

En esta monografía se utilizarán diversos documentos del Plan CAIF que permitirán conocer los principales lineamientos del plan, su modelo de trabajo con los niños, niñas y sus familias, y fundamentalmente cómo se posiciona el Plan CAIF como política pública frente a la temática de género, desde sus comienzos y en la actualidad.

Partiendo de los aportes de Claudia Oxman (2008) la entrevista es entendida como una técnica de investigación para el acercamiento al objeto de estudio. La autora define esta técnica como una interacción verbal (cara a cara) comprendida por preguntas y respuestas, orientadas hacia un tema específico, el cual guarda relación con el objeto de estudio del investigador.

De acuerdo a Valles (1999) es considerada una técnica de recolección de información imprescindible para la obtención de determinados objetivos.

Las entrevistas de esta investigación, estuvieron dirigidas a personal calificado del centro

CAIF “Las palmitas”.

Otra de las técnicas a utilizar es la observación, la cual es considerada una herramienta importante para la recolección y posterior análisis de datos si se lleva a cabo con un determinado objetivo y orientación, si es correctamente planificada, controlada y si es sometida a diversos controles que le aporten objetividad. (Ruiz Olabuégay Ispizua apud Valles, 1999)

¿Qué es la Primera Infancia?

Aproximaciones al concepto, antecedentes y actualidad

1. ¿Cómo fue el proceso de transformación de la Primera Infancia?

Si se toman en cuenta los aportes de Sandra Leopold (2012), para Philippe Ariés las transformaciones que surgieron en el mundo occidental, en los siglos XVI y XVII, constatan un cambio lento, pero positivo en la consideración de la niñez. La infancia es considerada una construcción socio histórica que termina de ser elaborada en el inicio de la modernidad, momento en el cual, se pondrá fin a la invisibilidad que sufrían los niños y las niñas con respecto a los y las adultos/as.

Era la pintura medieval y renacentista la fuente documental que utilizaban para visibilizar a los niños y las niñas. Ariés señala que la representación plástica de la infancia, muestra al niño y la niña como un adulto/a en dimensiones reducidas, sin rasgos ni vestimentas distintivas. En la sociedad no había espacio para la infancia. Es entonces que, el niño y la niña hasta el siglo XVII era percibido/a como un hombre pequeño, el cual desarrollaba su vida en condiciones iguales a las de un adulto/a, vivía en el anonimato, sus derechos y libertades no eran respetados. (Ariés, 1987).

A partir del siglo XVIII la imagen del niño y la niña comienza a verse modificada, como lo destaca Barrán (1990), el niño y la niña se van incorporado a la vida cotidiana y son separados de la vida adulta, se torna importante el papel de la escuela y el juego, emerge el dolor y la frustración con respecto a la muerte infantil y el abandono del recién nacido. Empieza una etapa de sensibilidad hacia la infancia, consecuencia de los sentimientos que habían surgido en los adultos hacia el niño y la niña y como forma de control a éstos.

Para Leopold (2012) el concepto de infancia tomó forma en Europa Occidental, surge en un contexto socio histórico de extensas y profundas transformaciones acontecidas en el

proceso de consolidación de la formación socio económica capitalista, es posible destacar también la organización de agrupaciones familiares más limitadas, los procesos de individualización y el surgimiento de la separación individuo - comunidad, por último la delimitación entre las prácticas privadas y las públicas.

Es a partir de este momento histórico, que se configuró y expandió un discurso favorable acerca de la infancia, que condujo a una forma socialmente aceptada de concebir y percibir la niñez, definiéndose de tal forma lo aceptable y lo deseable para los niños y las niñas. Por lo tanto, la infancia será entendida como un tiempo de espera y los sujetos que la transiten, serán caracterizados como inocentes, dóciles, frágiles, obedientes y heterónimos.

Luego de que los niños y niñas comienzan a ser percibidos como débiles y dependientes tomando en cuenta la perspectiva de Aries, los adultos asumirán la protección de los niños y las niñas y se los alejará de la vida que hasta entonces ambos compartían, “(...) configurándose de esta manera un “cerco” creciente en torno al niño, quien será percibido cada vez más como un ser inacabado y carente y por tanto necesitado de resguardo, protección y preparación para su ingreso a la vida adulta.”(Leopold, 2012, p.24)

La autora menciona que, uno de los factores claves en este proceso de notoriedad social y académica de la infancia, fue la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y sus repercusiones tanto jurídicas como políticas y culturales.

La Infancia en el año 1989 experimenta a su favor un cambio de paradigma determinado por el surgimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño³ (CDN). Este nuevo paradigma de protección integral coloca al niño y la niña en una posición central donde sus derechos serán respetados mediante tal tratado internacional. (García Méndez,

³ “La Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia. Ha inspirado a los gobiernos a modificar leyes y políticas, a hacer inversiones para que más niños finalmente puedan acceder a la nutrición y los servicios de salud que necesitan para sobrevivir y desarrollarse, y ha llevado a la adopción de medidas más firmes para proteger a la infancia contra la violencia y la explotación. También ha hecho posible que más niños hagan oír sus voces y participen en sus sociedades.” (UNICEF) <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/la-convencion>

1994).

La CDN es la encargada de representar las diferentes culturas y sistemas jurídicos a través de los cuales se llevan a cabo consensos en lo referido a la infancia y adolescencia. Este documento universal:

(...) contiene las normas mínimas que los países deben aplicar para garantizar la atención sanitaria, la educación, así como la protección jurídica y social tanto de niños como de adolescentes. (...) Se rige, al fin y al cabo, por la premisa de que el futuro de una nación será prometedor en la medida en que lo sea el desarrollo de sus generaciones más jóvenes. (Oliver y Ricart, 2004, p.16)

De esta forma, desarrolla numerosos artículos que promueven los derechos y libertades del niño y la niña, exigiendo a los gobiernos a ser más proactivos en el reconocimiento de éstos como sujetos de derechos, no solo a ser protegidos sino también respetando sus derechos políticos y civiles (Casas; 1998). Dicho autor destaca que la convención “(...) instaura el principio de las tres “p”: protección, provisión y promoción.” (Casas, 1998, p. 219)

Si se toman en cuenta los aportes de la (División Estudios Legislativos. Cámara de Senadores; 2010) en lo que refiere a Uruguay, en el año 1934 se promulgó el primer Código del Niño⁴. En la década de los 90 de acuerdo al cambio de la realidad social y económica de la infancia, se creó el Código de la Niñez y Adolescencia⁵. Éste tiene como fin garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes del Uruguay.

⁴ En 1934 se promulgó en Uruguay el Código del Niño y consecuentemente el 6 de abril de 1934 se creó el Consejo del Niño como organismo estatal especializado en atención infantil y velador de los derechos inherentes de los menores. A partir de 1967 la institución adquiere un enfoque técnico orientado a contemplar los diferentes problemas, concentrando la atención de primera infancia en las madres, creando hogares y consultorios así como centros de diagnóstico, capacitación y asistencia. <https://www.inau.gub.uy/primer-infancia>

⁵ Ley N° 17.823 - Artículo 1: El Código de la Niñez y la Adolescencia es de aplicación a todos los seres humanos menores de dieciocho años de edad. A los efectos de la aplicación de este Código, se entiende por niño a Todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad. Siempre que este Código se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17823-2004>

Además, con la confirmación de este nuevo Código, el Instituto Nacional del Menor se modificó y pasó a denominarse Instituto del Niño y Adolescente en Uruguay (INAU).

En Uruguay la consideración de infancia en los primeros años del siglo XIX, era percibida como una fase más de la vida, en esos años la infancia era una etapa invisibilizada. Época donde era habitual observar prácticas de abandono e infanticidio por parte de los adultos, la cultura bárbara predominaba en todos los aspectos de la vida. Pero con el proceso de modernización capitalista esta concepción fue evolucionando, comenzándose a identificar los primeros rasgos de la cultura civilizada.

Para Edouard Claparède y Leopold (2014) el siglo XX, es “el siglo del niño”, ya que es el período donde se decretan y aprueban los primeros documentos en materia de infancia.

Es el siglo XX entonces, donde se producen reivindicaciones en la temática de infancia, se sancionan significativos documentos como se han nombrado anteriormente, como por ejemplo en el año 1924 la Declaración de Ginebra, donde fueron reconocidos formalmente y por primera vez los derechos de los niños y las niñas, en 1959 la Declaración Universal de los Derechos del Niño y en noviembre de 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ratificada por Uruguay el 28 de setiembre de 1990).

En nuestro país en el año 1934 se aprueba el Código del Niño, que con numerosas modificaciones rigió durante 70 años. El día 7 de setiembre del año 2004 se sanciona el actual Código de la Niñez y la Adolescencia.

A pesar de ello, la infancia en Uruguay enfrenta en las últimas décadas del siglo XX, elevados índices de pobreza, y la vulneración social para esta franja etaria parece inevitable.

Desde el Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay, publicado por UNICEF (2012) se señala que:

Cada año nacen alrededor de 47.000 niños (...) una cuarta parte de ellos vivirá en hogares pobres, un 11% tendrá una talla menor de lo esperado, un 31% padecerá anemia al llegar a los dos años, y aproximadamente un tercio presentará problemas

de riesgo y/o retraso de desarrollo. (UNICEF, 2012, p. 117).

Si bien existe la aprobación y reglamentación de leyes que amparan a la infancia, se refleja claramente que, aún queda un largo camino por recorrer. Actualmente se hace referencia al niño y la niña como “sujetos de derechos”, pero un cambio de lenguaje no modifica repentinamente las prácticas institucionales, principalmente aquellas que nacieron bajo una concepción tutelar.

Cabe destacar que hoy en día la Primera Infancia es considerada relevante en la agenda social, se ha aumentado en la ejecución y puesta en marcha de programas por parte del Estado, para hacer frente a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de nuestros niños y niñas, pero esta deuda aún está lejos de saldarse, es un camino lento.

A modo de reflexión, se puede decir que el concepto de infancia ha ido evolucionando a lo largo de la historia, siendo esta una lenta transformación, la cual ha sido conducida por diferentes acontecimientos culturales, económicos, sociales, históricos y demográficos que atraviesa un país. Todo lo expuesto anteriormente nos hace deducir que existieron muchas infancias a lo largo de la historia.

2. Primera Infancia en la actualidad

Como ya se mencionó en la introducción de este trabajo, la primera infancia es la etapa de vida primordial en varones y mujeres. Tomando en cuenta los aportes realizados por UNICEF (2015), lo que sucede en esos tres primeros años de vida determina el desarrollo óptimo del bienestar tanto en el presente como en el futuro. Por tal motivo, resulta imprescindible enfocarse en políticas y programas que tengan como objetivo brindar protección integral a niños y niñas.

En este sentido, la creación de políticas públicas en materia de Niñez y Adolescencia en Uruguay, están a cargo del INAU. A través de la Coordinación de Políticas de Primera Infancia (PPI), se garantiza el cumplimiento de derechos de los niños y niñas, lo que implica la protección a la Primera Infancia a través de la ejecución de una política nacional que este dirigida a los niños y niñas de 0 a 3 años y sus familias, que garantice la atención de calidad a través del Plan CAIF y los centros de gestión directa de INAU. (Cambón, Gil, 2014)

Con la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, desde el INAU se plantearon tres lineamientos para hacer foco en tal etapa de vida los cuales son: la calidad de los centros de primera infancia, el desarrollo infantil y las parentalidades. También se generaron diferentes acciones que priorizaron la atención de la salud desde el embarazo y los primeros años de vida, los servicios de educación y cuidados se multiplicaron y se ampliaron las licencias parentales, se profundizaron también algunas líneas específicas relacionadas al embarazo adolescente y al apoyo a las familias en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

En Uruguay se denota un claro avance en relación a las políticas públicas que atienden a las niñas y niños en sus primeros años de vida, lo que hizo que se creara una mayor conciencia colectiva sobre la importancia de lo que llamamos primera infancia. Así como también la incidencia de los vínculos afectivos, las pautas de crianza, la salud, la alimentación y la educación en el desarrollo infantil, que tan importante es en esta etapa. (Ferrando, 2021)

En relación a lo mencionado anteriormente, en el año 2019, se presentó el documento de balance de los diez años de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia⁶, en el que se destacan los logros más significativos y a la vez se plantean los desafíos hacia adelante.

Según Ferrando (2021), dentro de los logros más significativos, se destaca que Uruguay dio pasos sustantivos en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fundamentalmente en lo que refiere a la reducción de la pobreza y la pobreza infantil, el descendimiento de la mortalidad infantil, la disminución del embarazo adolescente, el aumento de la cobertura de salud y de la educación inicial y de cuidados.

En cuanto a las primordiales dificultades, se destaca que pese a los avances, se mantienen algunas inequidades significativas. En relación a la pobreza, ésta alcanzaba en 2018 a 17,4% de los niños y niñas menores de seis años. El exceso de peso se observaba en un tercio de los niños y niñas, en cuanto a las prácticas de crianza se desarrollaban en 52% de los hogares con algún tipo de violencia. La retribución de presupuesto para esta franja siguió siendo mínima que la de los otros grupos etarios.

Otro de los aspectos a analizar en relación a los cambios que se vienen produciendo en la sociedad uruguaya, tiene que ver con la disminución de la natalidad, y dentro de ella, de la maternidad adolescente.

Entre el año 2012 y 2015 nacían alrededor de 48.000 niños y niñas. En 2016 hubo una primera reducción, pero en 2017 fue muy significativa ya que ese año se dieron 43.036 nacimientos.

⁶ “El Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020 que aquí se presenta es producto de un ejercicio colectivo de identificación, priorización, propuesta de objetivos y acciones de política pública para el logro del bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Uruguay. Pero es también, y antes que nada, un ejercicio de concepción política y ética que nos invita a ver, escuchar y pensar a niños, niñas y adolescentes como grupos sociales diversos y claves en el desarrollo social del país”

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan_Nacional_de_Primer_a_Infancia_Infancia_y_Adolescencia_2016_2020_1.pdf

Los dos siguientes fueron también importantes, y recientemente se conoció el dato de que en 2020 nacieron 35.866 niños y niñas. Ello representa 13.060 menos que cinco años atrás.

En relación al contexto actual de pandemia mundial, los impactos en la Primera Infancia fueron significativos. Se sabe que, durante el año 2020 se dio una mayor convivencia en los hogares, y esto hizo que se genere una baja asistencia a los centros de educación y de cuidados infantiles, primordialmente los vinculados al ámbito público, ya que los centros privados funcionaron con mayor presencialidad.

En este período, donde hubo un mayor incremento en la desocupación, de menos ingresos económicos, un encierro que empezó a afectar varios aspectos, entre ellos una de las principales, como lo es la dinámica familiar y la salud mental en donde se forjó a que haya poco contacto social y el escaso uso de los espacios públicos. Esto hizo que se incremente la violencia de género y doméstica, con los riesgos de la convivencia permanente con los agresores, lo que condujo lamentablemente a que más de la mitad de las niñas y niños sufrieron violencia en muchos hogares de nuestro país. (Ferrando, 2021)

Para las familias de bajos recursos y pocos ingresos, los jardines de infantes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), los CAIF, los CAPI y otros centros fueron espacios de referencia de suma importancia para el apoyo en la alimentación, en la orientación para acceder a algunas prestaciones, así como para apoyar ante situaciones de violencia o diferentes índoles y, en última instancia, encontrar a alguien con quien hablar, lo cual es muy importante para estas familias.

A comienzos del presente año, la situación en Uruguay con respecto a la pandemia continua, generando nuevas incertidumbres en todos los involucrados, los centros de Primera Infancia abrieron sus puertas e iniciaron el período de adaptación, pero ante la suspensión, volvieron a ser un espacio de referencia y de obtención de alimentación para quienes lo precisan, pero no el lugar de encuentro y aprendizaje que constituye su cometido central. (Ferrando, 2021)

3. Breve reseña sobre Primera Infancia y el género

Resulta pertinente mencionar que es en la etapa de la primera infancia que se genera la socialización de los géneros, la cual afecta a niños y niñas por igual. Este tipo de socialización implica un aprendizaje cultural acerca de las posiciones y papeles que deben desempeñar los niños y niñas en relación a su sexo. Es la propia sociedad quién reproduce los clásicos estereotipos de género y espera que sean incorporados por el niño o niña en sus primeros años de vida. (UNICEF, 2008)

En Uruguay el Código de la Niñez y Adolescencia, representa el marco jurídico y legal mediante el cual los derechos y libertades de los niños y niñas deben ser respetados para ser tomados en cuenta como sujetos de derecho. Sin embargo, la realidad es que se continúan reproduciendo las ideas y prácticas que colocan a éstos como objetos, sobre los cuales se decide y dispone. (Pedernera, Leopold, 2009).

En cuanto a la reproducción de los estereotipos clásicos de género por parte de la sociedad patriarcal coloca al niño y a la niña en diferentes posiciones fomentando así una desigualdad de género muy notoria, siendo este uno de los principios que pretende erradicar estos marcos legales.

Si se toman en cuenta los aportes de Graña (2006), desde su nacimiento, los niños y niñas reciben un trato diferencial de acuerdo a su sexo.

Por un lado, los niños son mayormente estimulados físicamente y son relacionados con la imagen de agresividad e individualidad. La sexualidad del varón violenta y agresiva, centrada en los genitales y carente de emocionalidad. Los rasgos “masculinos” de racionalidad, competencia e instrumentalidad, se perciben como independientes, competitivos, seguros de sí mismos, poco emotivos.

Por otro lado, menciona el autor que a las niñas se les brinda un trato más suave mediante el habla y la escucha. Se prioriza la obediencia y la dependencia, orientada hacia los sentimientos y la afectuosidad, se considera a las mujeres más emotivas, amables, sensibles y dependientes.

Lo mencionado anteriormente, coloca a los niños y las niñas en una perspectiva de desigualdad.

Si se observan los aportes que se realizan en el Manual “Primeros pasos”, se puede decir que, las características de los niños y niñas de esta edad dejan ver que no existen diferencias entre los dos sexos en cuanto a sus necesidades humanas. Las mismas son universales, sin embargo las formas de satisfacerlas varían según la cultura, el contexto socioeconómico y el sexo. Mientras que estas necesidades reciban la atención adecuada, se establecen las condiciones necesarias para el proceso de autonomía y desarrollo de los niños y las niñas.

Se considera que, no existe ningún sustento racional a la situación que determine que haya diferentes condiciones de crianza y educación para niños y niñas, salvo aquellas que resultan de una construcción social desigual de género y antidemocrática.

“Es a partir de la reflexión de estas prácticas que surge la posibilidad de deconstruir los mandatos de género estereotipados que permitirán producir aprendizajes significativos en la vida de las personas.” (Manual “Primeros pasos”; 2008, p.29)

Capítulo II

Género - Identidades de género - Estereotipos de género – Infancia y género

1. ¿Qué es el género?

Para comenzar a desarrollar este capítulo, es necesario en primer lugar hacer una distinción entre sexo y género.

El INAU⁷ (2019) afirma que, el sexo biológico, que es asignado al nacer, hace referencia a las características biológicas, físicas, genéticas y hormonales, que diferencian al ser humano como hombres, mujeres e intersexuales. Es a partir del sexo como dato biológico que se asigna a las personas un género en una comprensión binaria, por un lado hombre/varón/masculino y por otro lado mujer/femenino.

El género por su parte, es una construcción social y cultural en la que cada sociedad, en un momento histórico determinado define capacidades, prohibiciones, cualidades, derechos y obligaciones desiguales para mujeres y varones. De acuerdo con diferentes procesos de socialización, las personas aprenden qué es lo que se espera de ellas a partir de su sexo biológico.

Tal como lo describe INMUJERES (2008) en su guía, las características que les son asignadas a mujeres y varones, son fortalecidas y sostenidas a través de espacios de socialización e instituciones, como lo son la familia, escuela, instituciones de salud, comunidades, entre otras. Con el tiempo, las personas reciben mensajes de cómo deben ser en tanto mujeres o varones, es aquí donde los centros de educación inicial en su totalidad juegan un papel fundamental en la socialización de género.

Como se ha señalado, el género describe los atributos de roles femeninos y masculinos que son determinados por la sociedad, que por su parte son prendidos por cada individuo

⁷ Rescatado de [Perspectiva de género en las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia 2019.pdf](#)

y sometidos a un proceso de cambio constante. Estos atributos están determinados por la organización económica, social y cultural. El género, al ser una categoría relacional, identifica las relaciones sociales existentes entre los sexos y facilita el análisis del ordenamiento del sistema de relaciones sociales.

A su vez, el análisis de género permite desnaturalizar y transformar estos atributos y las funciones que le son asignadas a mujeres y varones y las relaciones de poder desiguales que existen entre unas y otros que se evidencian en los diferentes ámbitos, estos son los familiares, laborales, económicos, políticos.

El determinismo histórico, social y cultural contribuyó con la construcción de un sistema de poder que subordinó a la mujer al hogar y la remitió al ámbito doméstico y a la vida privada. A su vez al hombre le asignó el mundo público, la política; el acceso a la ciencia y la tecnología. Se han generado desigualdades en el acceso a recursos, servicios, posiciones de prestigio y poder que generalmente favorecen a los varones. (INMUJERES, 2008, p.15)

Por su parte Butler (2007) afirma que el género y el sexo son conceptos fundados culturalmente por lo que no se trata de una relación binaria y directa entre ambos. “La distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos (...) no está claro que la construcción de “hombres” dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o las “mujeres” interpreten sólo cuerpos femeninos (...)”. (Butler, 2007, p. 54)

Al mismo tiempo, se puede decir que todo sistema de género está compuesto por relaciones de poder producto de las diferencias sexuales, donde el hombre heterosexual es ubicado en una posición superior frente a la de la mujer, lo que genera responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes para cada uno de los sexos. A esto se lo denomina sistema patriarcal.

Lagarde (1994) hace mención a que el denominado sistema patriarcal somete a las mujeres a numerosas formas de explotación debido a que las coloca en una posición de inferioridad mediante la discriminación y subordinación. Además, están expuestas a vivenciar diversas formas de violencia simplemente por el hecho de ser mujeres.

Este sistema patriarcal se encuentra habilitado por el conjunto de valores que conforman las sociedades y es reproducido entonces en los diversos ámbitos de éstas, donde el dominio masculino es considerado universal. (Goldberg; 1974)

Es importante destacar que, existen diversas acciones que puedan revertir esta situación de desigualdad. En efecto Aguirre, Ferrari (2015) menciona que para hacer frente a esta inequidad de género se requiere la voluntad política del Estado para poder gestionar cambios verdaderos que respalden el desarrollo de las capacidades, derechos y oportunidades de todas las personas.

Los autores destacan que:

Las personas deben tener libertad para hacer uso de sus opciones y participar en las decisiones que afectan a sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas y fomentan el respeto por sí mismo y por los demás. (PNUD y Aguirre, Ferrari, 2015, p. 21)

Finalmente, de este modo se concluye que las sociedades crean respecto a los géneros, sistemas normativos, imaginarios e identitarios que estructuran de forma articulada y coherente las concepciones sobre las mujeres y los hombres para satisfacer las exigencias que identifican a unas y otros y sus relaciones inter e intra genéricas. Estas concepciones constituyen el “orden de género” que estructura las identidades, tareas, relaciones, posiciones de lo femenino y lo masculino, en las instituciones y organizaciones, en los grupos y en la subjetividad personal. (García Prince, Evangelina, 2013).

Por último, se puede percibir, el gran alcance social que tiene la división de roles de género que organiza la acción individual como la colectiva. Como hemos visto en el desarrollo de este apartado el concepto de género demuestra las relaciones de poder desiguales que existen y se articulan de manera particular con otras relaciones de poder tales como la etnia, edad, clase, entre otras.

2. ¿Qué es la identidad de género?

En este apartado se hará referencia a que es la identidad de género, retomando los aportes de INAU (2019) conceptualiza a la misma como la autopercepción de la persona como mujer o varón, independiente de su sexo biológico. Las personas en el transcurso de su vida pueden identificarse con el dato de su sexo biológico y a estas personas se las denomina cisgénero. En efecto una mujer cisgénero, es aquella cuya biología femenina coincide con su identidad de mujer. Las personas que se identifiquen con un género diferente del dato biológico, se las denomina personas transgénero, por ejemplo un varón transgénero es aquel cuyo dato biológico es femenino y se identifica como varón.

Acerca de lo que refiere a la construcción de la identidad de género, García Aguilar (1998) afirma que existen tres etapas:

La primera hace referencia a la “asignación de género”, que se desarrolla cuando el niño o niña nace y de acuerdo a su sexo se le atribuyen determinadas construcciones culturales, por ejemplo el color de la ropa a utilizar, por lo general se le asigna el color rosa a la niña, y el celeste al niño. En la actualidad, esto está cambiando, lo que a juicio personal se ve como algo positivo, ya que el color de la ropa no debería determinar la identidad del niño o la niña.

La segunda etapa es la que se denomina como “conformación de la identidad de género”, la misma se desarrolla en el núcleo familiar del niño o la niña, donde se refuerzan los estereotipos culturales en cuanto al sexo del niño o niña.

La última etapa, es la llamada “adquisición del papel de género”, es la que se genera en paralelo a la socialización del niño o niña y en ella se aprenden los roles de género, así como también las reglas que la sociedad androcéntrica reproduce.

Asimismo, es reafirmada por niños y niñas de dos y tres años de edad, la identidad de género. Desde su concepción, los niños y niñas se encuentran condicionados/as por los estereotipos de género. Es la identidad de género la que lleva a que el niño o niña se manifieste mediante sentimientos o actitudes atribuidas a tener un determinado sexo. Como sucede cuando juegan con determinados juguetes y no quieren escoger otros por

ser de “niño” o “niña”. Una vez que se adquiere la identidad de género es difícil modificarla. (Lamas; 1996)

Es mediante la interacción que tienen los niños y niñas con el medio en su vida cotidiana, que van incorporando su identidad de género. Es esencial para esto, el contexto en el que se dan las relaciones con los otros, a través de las cuales las niñas y los niños van adquiriendo estímulos, prohibiciones y permisos de acuerdo a su sexo, para luego fortalecer la identidad en los espacios correspondientes a la socialización secundaria. (INMUJERES, 2009)

Del mismo modo, a los niños y niñas se les atribuyen determinadas maneras de comportarse y cómo actuar de acuerdo a su sexo, por ejemplo:

Las chicas están más en la casa, los disfraces, la tienda y los chicos más en el fuerte, los vehículos, la construcción (...) nunca un padre débil y una madre fuerte, ni un ganador que no sea chico, ni un niño llorón y una niña valiente, etc. (Díez Navarro y Graña, 2006, p. 190)

Para finalizar es importante destacar que, los niños y las niñas en esta etapa de desarrollo en la que se encuentran tienen necesidades particulares y específicas, que en la concepción de ser sujetos de derecho deben ser individualmente atendidas. Es muy importante tener en cuenta que, los primeros vínculos, las primeras experiencias de relacionamiento con su entorno, con sus iguales, su participación en la construcción de su identidad, deben estar garantizados. INMUJERES (2008)

Como se pudo ver en el desarrollo de este apartado, las niñas y los niños, tienen derecho a que se respete su identidad en el más amplio sentido de la palabra, y se debe ayudar a construir como tal, su lugar en la sociedad desde su particularidad como mujer o varón y no desde la generalidad que implica el uso de una u otra opción.

3. ¿Qué son los Estereotipos de género?

Los estereotipos de género según INAU (2019) hacen referencia a aquellas representaciones internalizadas, que a su vez son traducidas en mandatos sociales que tanto las mujeres como los varones siguen y acatan como forma de ser. A estos mandatos se los nombra como modelos hegemónicos, estos determinan “lo normal”, lo que “deben ser y hacer” un hombre y una mujer y, en contraposición, lo que “no es normal” y “lo desviado de la norma”. Así se construyen como roles categorías opuestas, binarias o dicotómicas.

De esta manera, se espera que las mujeres prioricen determinados roles asociados a la esfera del hogar (esposa, madre, cuidadora) y que los varones cumplan con los roles asociados al mundo público (proveedores, tomadores de decisiones).

La sociedad fomenta en niños y niñas y los prepara para que desarrollen habilidades que sean diferentes en función de lo que en el futuro, se demandará sobre ellos y ellas. Cabe mencionar que, sobre esa base se constituyó un modelo hegemónico de “familia”. Los mandatos mencionados, imponen a los individuos en la medida en que les indican sus posibilidades, lo que pueden y podrán hacer y lo que tienen y tendrán prohibido.

Por su parte Anderson (2006), menciona que el género entendido como construcción social concede determinados comportamientos y roles a una persona desde antes de nacer, tomando en cuenta su condición de hombre o mujer, es decir se le asignan a las personas determinados estereotipos. Tales comportamientos y roles son adquiridos por los individuos mediante los procesos de socialización que atraviesan a lo largo de su vida.

Si se toman en cuenta los aportes que realizan Berger y Luckman (2001), los niños y las niñas desde su nacimiento, ingresan en un proceso de socialización primaria, la cual se encuentra caracterizada por la adquisición de valores y normas. El individuo se convierte en miembro de una sociedad mediante las mismas.

Resulta pertinente mencionar que, la socialización primaria es la más importante para

el individuo, ya que el niño o niña adquiere determinados roles que le son asignados por las personas que lo rodean y que le permitirán desarrollar su propia identidad.

La socialización primaria de un individuo se encuentra caracterizada por una importante carga emocional, dado que el niño o niña se relaciona sentimentalmente con los otros significantes. Sería imposible que se desarrolle la socialización primaria del niño y niña, sin esta carga emocional, ya que la misma "(...) crea en la conciencia del niño una abstracción progresiva que va de los "roles" y actitudes de otros específicos, a los "roles" y actitudes en general (...)." (Berger y Luckman, 2001, p. 168)

En contraposición se habla de socialización secundaria para hacer referencia al proceso que atraviesa el niño o niña ya socializado. Esta socialización secundaria se plasma fuera del ámbito familiar, es decir en instituciones, como lo son por ejemplo los centros CAIF. (Berger y Luckman, 2001)

Los niños y las niñas en estas instituciones de socialización secundaria, comenzaran a incorporar determinados comportamientos y conductas que son admitidos por la sociedad. En relación a esto, Graña (2006) menciona cinco particularidades que se generan dentro de las escuelas y reproducen los estereotipos de género. Las mismas son: la interacción entre los niños y niñas y el equipo docente, la utilización del lenguaje, los materiales didácticos, los juegos y juguetes que utilizan y el manejo de textos escolares.

Es por esta razón que desde las instituciones se debe tener mucho cuidado en cuanto al mensaje que se les brinda a los niños y niñas que concurren a las mismas. Moreno (1986) menciona que la imagen que proponen las instituciones educativas acerca de la mujer y el hombre, a los niños y niñas les ayudará para conformar su identidad y sus pautas de comportamiento. También les transmitirá la apreciación que tiene la sociedad con respecto a los individuos dependiendo de su sexo.

Finalmente, la primera infancia es la etapa más importante, ya que es cuando al niño o la niña más le son transmitidos determinados comportamientos y conductas basados en sus características sexuales, luego terminarán siendo naturalizadas. En la infancia no se

cuestiona los roles y conductas que se transfieren desde los referentes, la realidad que se presenta es totalmente aceptada sin cuestionamientos, que sí vendrán en etapas posteriores. (Berger y Luckman, 2001)

De esta manera, las niñas y los niños desde su concepción están condicionados por su sexo. Cuando nacen, sus referentes le transmiten los valores propios de la sociedad que colocan a la mujer y al hombre en diferentes posiciones.

4. Perspectiva de género en las políticas de Primera infancia

Como se ha venido mencionando a lo largo del presente documento, es el INAU el organismo responsable de atender a la Primera Infancia.

Tras varios años de gestión, fue en el año 2018, que el instituto elaboró un diagnóstico institucional de género, en el mismo se identificó la gran necesidad de que existieran lineamientos claros para orientar la transversalización de dicha perspectiva.

Para su realización, se identificaron varios problemas, pero uno de ellos fue la ausencia de un documento institucional que establezca lineamientos claros que orienten la operacionalización de la perspectiva de género en toda su estructura. Dicha ausencia deja como consecuencia que la mirada de género dependa de la voluntad y de valoraciones que tienen sobre el tema las personas o los equipos, de su experiencia y formación. (INAU, 2019)

Es gracias a ese diagnóstico, que se fortalece la decisión de integrar la perspectiva de género en las políticas de infancias y adolescencias como una de las formas de garantizar y asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes en Uruguay.

Es importante destacar que, las definiciones tomadas por el INAU se articulan con lo dispuesto por el Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 y todos los marcos normativos existentes tanto nacionales como internacionales.

Se puede ver como resultado, que Uruguay ha avanzado en la integración de la política de la transversalización de género, esto se refleja por ejemplo en la aprobación de la Ley de Igualdad y no discriminación en base al género entre mujeres y hombres, la cual es promovida por el Consejo Nacional de Género, del que forma parte el INAU

Con la aprobación en 2015 de la Ley 19.353 del SNIC, en donde INAU también forma parte, se desarrolla:

La inclusión de las perspectivas de género y generacional, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres, hombres y grupos etarios, promoviendo la

superación cultural de la división sexual del trabajo y la distribución de las tareas de cuidados entre todos los actores de la sociedad “⁸ (art. 4, inciso G). (INAU, 2019, p.6)

Para Fernández (2018), la transversalización de género conjetura de un gran proceso de cambio social que implica sustanciales desafíos en la concepción de las instituciones, de las políticas y fundamentalmente en la administración de los recursos utilizados. Como es de esperarse en todo proceso de cambio cultural, se requiere de un trabajo de concientización y sensibilización social para aminorar las resistencias al cambio, además se necesita también de herramientas técnicas y recursos.

Para que se hagan efectivos estos cambios, es indispensable generar las condiciones apropiadas para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de infancia y adolescencia. “Aproximarse a una perspectiva de género en la lógica gubernamental supone el desafío de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que la integren.” (INAU, 2019, p.6)

En relación a esto, es importante considerar la realidad de las niñas y los niños combinando las miradas de género y generaciones, esto permite comprender las desigualdades existentes en todas las relaciones entre las personas. En las relaciones se identifican las diferentes distribuciones de poder según la situación de cada persona.

El INAU como organismo, tiene el deber de proteger y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes, también debe constituir otras dimensiones de la desigualdad en el desarrollo de sus políticas, programas y prácticas. Debe existir necesariamente la mirada que haga foco en género y generaciones, y así prestar atención a cómo esas desigualdades operan, tomando en cuenta los sistemas de recompensa y sanciones, por grupo de edad y por supuesto por género. Al aplicar este abordaje se abre paso a otras desigualdades relacionales, enriquece el análisis y potencia las intervenciones. (INAU, 2019)

⁸ [Ley N° 19353 \(impo.com.uy\)](http://impo.com.uy)

Por otra parte, desde la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se trabaja en las iniciativas que fomentan la educación, la participación, los aprendizajes y el desarrollo de realizar mejores prácticas para promover el desarrollo infantil temprano en todas sus dimensiones.

Su propósito es brindar protagonismo y visibilidad a la primera infancia como parte importante para el desarrollo integral y las trayectorias de vida de los futuros niños y niñas.

Para llevar esto a cabo, se realiza un trabajo de carácter interinstitucional con un abordaje de la primera infancia desde la educación, la salud y la seguridad social, entre otros.

Las acciones desarrolladas están asociadas a temáticas tales como:

- derechos: este enfoque es una herramienta presente y fundamental que atraviesa todos los lineamientos estratégicos que se trabajan.
- Enfoque de Curso de vida: el trabajo específico del área se realiza desde una mirada de curso de vida, con la finalidad de generar espacios de tránsito y trayectorias de los niños y niñas en el sistema de protección social.
- Género: el área integra el enfoque de género en su plan estratégico así como también el trabajo por la igualdad de oportunidades en sus líneas de acción.
- Protección Social: desde esta área se trabaja coordinadamente para garantizar la construcción de un sistema integral de protección social de niños y niñas de 0 a 5 años. (MEC, 2019)

Como conclusión, se puede decir que, la información obtenida en este apartado, deja en evidencia que la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de Primera Infancia comenzó hace poco tiempo. Es un debe seguir trabajando en esta línea de acción, para que cada vez sea más visibilizado y desarrollado en todas las políticas públicas que estén enfocadas en la Primera Infancia.

Es muy importante en este sentido, tener en cuenta que (...) “trabajar desde una perspectiva de género implica impulsar nuevas formas vinculares entre varones y mujeres con la finalidad de apuntar a la equidad, a relaciones de igualdad, al respeto de los derechos humanos y al pleno ejercicio de la ciudadanía”. (INMUJERES, 2020)

Capítulo III

El Plan CAIF, sus comienzos y actualidad. *Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”*

1. Centros de Atención a la Infancia y la Familia: Sus comienzos

El Plan de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) comienza a funcionar en el año 1988, surge como respuesta a la presencia de altos índices de pobreza constatados en ciertos grupos de población y también a la ineficiencia relativa del gasto social, asignado a los programas destinados a enfrentarla. (INAU, 2005)

Asimismo surge como política pública para combatir la pobreza de los niños y las niñas en su primera infancia.

Fueron varios los factores que influyeron en la consolidación del plan, entre ellos, los principales hacen referencia al deterioro de la situación social y la infantilización de la pobreza. Por otro lado, las investigaciones que surgieron en ese momento, que daban cuenta de la configuración del problema y sus posibles efectos. Además, una gran carencia de respuestas con los ya existentes instrumentos de política tradicional a las necesidades del sector prioritario de la población. (INAU, 2014)

Fue muy importante el apoyo y la participación activa de los organismos internacionales, lo cual ayudó al surgimiento y sostenibilidad del Plan.

De varios modelos tomados como ejemplo para la ejecución del programa, uno de ellos fueron las guarderías que funcionaban en áreas muy vulnerables en la ciudad de Montevideo, en el año 1985 financiadas por UNICEF.

Por consiguiente, la condición de pobreza que se vivía en ese entonces concentraba la masividad de los factores de riesgo, afectando así el desarrollo integral de los niños y las niñas comprometiendo el despliegue de potencialidades futuras.

Teniendo en cuenta la situación de alta vulnerabilidad social, resulta clara la necesidad de intervenir en forma directa con los niños y las niñas, con sus familias y con la

comunidad en la que viven.

En sus inicios la implementación estuvo a cargo de la Comisión Nacional del Menor, la Mujer y la Familia, contando en primera instancia con 30 centros en todo el país. Tras la resolución del Poder Ejecutivo el día 21 de Junio del año 1990 se transfiere la responsabilidad de la ejecución a la Comisión Administradora del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), pasando luego a depender directamente de la Presidencia de la República. (INAU, 2005)

Posteriormente, se traslada la función de articular esfuerzos para el desarrollo del Plan a las Intendencias Municipales, pero al faltar explicitación de una estructura operativa se comprobaron carencias que restaron eficacia a las acciones. Tal es así, que la cobertura del Plan en los años 1990 y 1995 comprendía 120 Centros en todo el país. (INAU, 2005)

El Poder Legislativo a través de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996 dispuso asignar al INAME (hoy INAU) la responsabilidad de la coordinación general del Plan CAIF.

Entre los años 1997 y 2003 el Plan CAIF aumenta su cobertura a 210 Centros en todo el país. En el año 2003 se inician actividades en el marco del Convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del cual en el año 2004 se amplía la cobertura con el desarrollo del Subcomponente: “Modalidad Integral para niños menores de 4 años y sus familias” en el marco del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social (PIIAFRS). (INAU, 2005)

Es en este contexto, que se impulsan nuevas modalidades de intervención gestionadas por Centros CAIF insertos en 100 zonas geográficas predefinidas, con el resultado de la firma de 131 nuevos convenios para la gestión de los Centros.

El Plan CAIF:

(...) está regido por el Convenio Marco del 7 de agosto de 2002 firmado por el entonces INAME, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Salud Pública (MSP), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP), el Congreso Nacional de Intendentes y representantes de las Asociaciones Civiles que gestionan Centros CAIF en todo el

país. El citado Convenio asegura la continuidad, sustentabilidad y desarrollo del Plan, actualizando el acuerdo constitutivo y explicitando los compromisos, obligaciones y derechos de los diferentes participantes. (INAU, 2005, s.p)

Tomando en cuenta los aportes de INAU (2005), plantea que, el Plan CAIF implementa dos modalidades básicas de intervención, una modalidad de Atención Diaria y una modalidad de Atención Semanal.

En relación a la modalidad Atención Diaria, son aquellos que trabajan con programas de atención diaria mediante la asistencia de los niños y niñas a las salas de 2 y 3 años, además se trabaja con los programas de Estimulación Oportuna y Servicios de Orientación y Consulta. Esta modalidad existe desde los inicios del Plan, habiéndose incorporado la implementación de estos programas no diarios, que complementan la estrategia de intervención.

En cuanto a la modalidad de Atención Semanal, son aquellos Centros CAIF que desarrollan programas de atención a niños, niñas y sus familias con periodicidad semanal. Esta modalidad se inicia en el año 2003, tomando como antecedentes el desarrollo de los programas no diarios.

Las Modalidades de Intervención integran diferentes dimensiones sobre las que se actúa para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan:

- **Desarrollo Infantil Integral:** el desarrollo es un proceso continuo, multidimensional e integral que involucra las dimensiones física, motora, cognoscitiva, social y emocional, las intervenciones dirigidas a niños y niñas.
- **Fortalecimiento Familiar:** el Plan apunta al fortalecimiento de dicho rol partiendo desde sus propios saberes, brindando conocimientos y oportunidades para reflexionar sobre creencias y actitudes, potenciando su propio desarrollo como adultos.
- **Promoción de la Salud:** Apunta a la transmisión de herramientas, e información a través de la educación y promoción de la salud, buscando el protagonismo de las personas y su comunidad.

- **Mejora de la situación alimentario-nutricional:** Se busca contribuir a la mejora de la situación alimentario-nutricional de las familias y de la comunidad a través de la educación nutricional y del apoyo con recursos locales e institucionales, promoviendo prácticas alimentarias saludables.
- **Desarrollo y Participación Comunitaria:** Se orienta a promover, activar y fortalecer las redes familiares, barriales e institucionales, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias, ampliando las oportunidades de participación en la definición de los programas y favoreciendo la capacidad de las personas y los grupos de organizarse en torno a metas colectivas. (INAU,2005)

Como resultado de lo mencionado anteriormente, Cambón, Gil (2014) mencionan que, el Plan CAIF es la principal política pública que brinda el estado uruguayo para responder a la temática de la Atención y Educación en la Primera infancia. Es una política basada en oportunidades y derechos que está dirigida a niños y niñas de cero a tres años de edad, embarazadas y a sus familias. Las intervenciones que se realizan buscan favorecer a la superación de las desigualdades e inequidades desde el origen de la vida.

Es por definición el Plan interinstitucional e intersectorial, su coexistencia y legitimidad están radicadas en ello, lo cual hace a su sustentabilidad. La integralidad, interdisciplinariedad, y participación de niños y niñas, familias y comunidades son sus rasgos distintivos.

El sostén principal de esta política está en la correspondencia que existe entre Estado, Familia y Sociedad.

2. Centros de Atención a la Infancia y la Familia: Actualidad

Tal como lo describe El Plan CAIF, en su página oficial, como ya se mencionó anteriormente desde el año 1988, se constituye el Plan como una:

(...) política pública intersectorial de alianza entre el Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), e Intendencias Municipales, cuyo objetivo es garantizar la protección y promover los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbanas y rural. (CAIF, 2018)⁹

Los centros CAIF despliegan una amplia propuesta de atención de calidad, que conecta a la integralidad, a la interinstitucionalidad y a la interdisciplina, con una metodología de trabajo coherente y ajustado a la realidad de la Primera Infancia. Se comienza con el abordaje del niño, niña y la familia desde la gestación en equipo con los servicios de salud.

En relación a las propuestas de atención, el Programa de Experiencias Oportunas que funciona semanalmente mediante talleres, está dirigido a niños y niñas de 0 y 1 año. El mismo promueve el desarrollo integral y el fortalecimiento del vínculo con los adultos referentes. Estos talleres constituyen un espacio fundamental e insustituible para el fortalecimiento de los vínculos parentales, la interacción e integración social entre los adultos/as participantes, compartiendo herramientas fundamentales para la crianza de los niños y niñas en esta etapa fundamental de la vida. A la fecha varios CAIF han incorporado, además, la atención diaria para niños y niñas de un año, e incluso algunos menores de un año. Este avance no debe sustituir sino complementar los talleres del Programa de Experiencias Oportunas.

El Programa de Educación Inicial que funciona diariamente, está dirigido a los niños y niñas de 2 y 3 años, en donde se realiza una propuesta pedagógica basada en las orientaciones definidas en el diseño básico curricular del MEC y el CEIP-ANEP.

En articulación con los programas mencionados, se brinda un programa alimentario

⁹ [Qué es el Plan CAIF? \(inau.gub.uy\)](http://inau.gub.uy)

nutricional, guiado por INDA, otro de promoción y cuidado de la salud, y por último uno dirigido al desarrollo de las potencialidades de los adultos/as en el marco de sus comunidades. El trabajo en el Centro se complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar por parte de los equipos técnicos.

Los equipos de trabajo están compuestos por: Auxiliar de limpieza y cocina, Educadores/as y los técnicos: Psicólogo/a, Psicomotricista, Maestra/o Referente y Trabajador/a Social.

Es importante mencionar que el rol del Trabajador/a Social no está incorporado en el Plan CAIF desde sus inicios. Es cuando se comienza a hacer hincapié en la necesidad del trabajo con las familias y la comunidad que se nota la falta de un profesional del área social. El Plan CAIF registra que su objetivo ya no es sólo el trabajo con los niños y las niñas dentro del Centro, sino que es necesario y fundamental para la buena aplicación del proyecto institucional, la implicación y el trabajo orientado hacia los niños, niñas y sus familias, tanto dentro del Centro como también en los hogares de los mismos, y por lo tanto un trabajo con la comunidad a la cual pertenecen.

Es en los años 1997 y 1998 que comienzan a incorporarse los y las profesionales de Trabajo Social al Plan. Para el Plan CAIF:

Uno de los aspectos significativos del quehacer profesional que aparece con frecuencia en las respuestas y los talleres realizados es la competencia del Trabajador/a Social en atender e integrar diferentes dimensiones que atraviesan la implementación de una política social, cuya característica es la integración de diferentes actores, tanto públicos como privados, en su ejecución (Bruzzone y Hauser, 2009, p. 52).

Dentro de los centros CAIF, cada técnico tiene su rol, una de las tareas específicas del Trabajador Social en el Plan es la de relacionarse con los referentes familiares de los niños y las niñas. Se debe promover la asistencia regular de los niños y las niñas al CAIF, a la policlínica para los controles pediátricos y control de vacunas, promocionando la salud física y psicológica de los mismos/as, así como también la de los demás integrantes de la familia.

Se debe trabajar mucho desde el rol del Trabajador/a Social, a la construcción de la confianza de los sujetos consigo mismos, con sus posibilidades, potencialidades y con la sociedad, en la búsqueda de oportunidades. Se debe apostar a que se genere un mayor reconocimiento del otro como persona, como sujetos con derechos a hacer valer y con obligaciones a cumplir.

En relación al actual escenario del Plan, se cuenta con 455 centros que atienden a 62.000 niños y niñas de hasta tres años inclusive, acompañando a madres, padres y otros referentes adultos. El Plan CAIF ha logrado operar como una política intersectorial integradora del esfuerzo público con participación de la sociedad civil y mantener su continuidad a lo largo de tres décadas.

Tal como lo menciona Bengochea, (2018) los CAIF son una expresión muy significativa de política social que articula el Estado y la sociedad civil por medio de la participación de la comunidad local y las asociaciones civiles. Estas comunidades han aceptado la responsabilidad de gestionar los CAIF y se han organizado, porque reconocen como un problema y un desafío la situación actual de la niñez en situación de pobreza.

La presencia continua de la sociedad civil organizada, le confiere al Plan una mejor valoración y comprensión de las condiciones de vida de los niños, niñas y sus familias. Además le brinda vías más apropiadas para actuar sobre la situación actual de la infancia y le posibilita una interesante movilización de recursos que de otra manera difícilmente estarían disponibles. Esta base social, junto al continuado rol del Estado, le permitió al Plan perdurar y sobrellevar períodos de inestabilidad, y le ha concedido buscar nuevos apoyos, crecer y consolidarse. (Bengochea, 2018)

Finalmente es oportuno destacar que, es tarea de todos y todas proporcionar a los niños y las niñas de nuestro país la oportunidad de que tengan un desarrollo integral en condiciones de igualdad, para que de esta forma aquellos que nacen en hogares con carencias socioeconómicas, puedan construir proyectos de vida que no reproduzcan las situaciones de pobreza de sus hogares de origen.

3. Una mirada al Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas”

Todos los equipos de trabajo de los centros CAIF, deben presentar a principio de año un Proyecto Institucional que contenga las líneas de estrategia que se llevaran a cabo en el año.

Estos proyectos deben contener un análisis de situación, complementada por un plan de trabajo anual. Se propone que el mismo tenga un alcance de tres años, que permita el desarrollo de líneas de acción priorizadas y operativizadas en los planes de trabajo. Cabe señalar que, estas pautas están dirigidas a todos los centros del sistema INAU. El proyecto debe ser fruto de los aportes de todos los integrantes del equipo y de la entidad departamental. Se recomienda tener en cuenta los procesos y los logros con los niños y las niñas y sus respectivas familias, el funcionamiento y clima de los equipos y la relación con el entorno. (INAU, 2016)

En relación a esto, se tomará en cuenta el Proyecto Institucional del CAIF “Las palmitas” el cual fue escrito en el año 2019 y actualmente sigue vigente.

El CAIF “Las palmitas” se encuentra en la localidad de Palmitas del departamento de Soriano. Comienza a funcionar en Agosto del año 2015. Se constituye como la única institución que atiende a la población de Primera Infancia en la zona. En el mismo funcionan el programa de Experiencias Oportunas donde asisten niños y niñas de 0 a 24 meses, y el programa de Educación Inicial teniendo únicamente sala de 2 años.

El título de dicho proyecto es “Pautas de crianza desde una perspectiva de género”. El objetivo del mismo, es generar instancias de reflexión y cuestionamiento acerca de los comportamientos y actitudes de las familias sobre la igualdad de género y la influencia en la vida de sus hijos/as.

En relación a la propuesta de trabajo que tienen los CAIF desde una perspectiva de género, se enfatiza en que los equipos de cada centro deben tener alineado el concepto de género y de derechos, haciendo hincapié en que los niños y niñas deben desarrollarse libremente sin estar condicionados por los clásicos estereotipos.

Una de las maneras de alcanzar dicho objetivo es “promoviendo la reflexión, incorporando o fortaleciendo la perspectiva de género y derechos. Utilizando el análisis de situaciones para ello y/o la elaboración de estrategias de intervención”. (Plan CAIF, 2009. p. 36).

Uno de los problemas que hacen que se trabaje la perspectiva de género en este centro en específico, es que se visualiza en la localidad una clara tendencia del rol de la mujer como ama de casa y a cargo de la crianza, cuidado y bienestar de sus hijos/as. Dicha postura social y cultural se encuentra arraigada a la sociedad.

Por otro lado, otra dificultad a la que hacen referencia es que, se vivencia una baja participación del referente masculino en la crianza de los niños y las niñas. Esto da paso a la problemática existente de estereotipos de género que marcan lo esperado para hombres y mujeres. Estos modelos se reproducen, llevando a una forma de crianza basada en prejuicios, generando una clara desigualdad de género.

Como se ha señalado, esta política a través de su discurso teórico propone incluir una perspectiva de género que transversalice el trabajo que se realiza a diario desde los centros con los niños, niñas y sus familias. Para esto resulta indispensable que dentro de cada centro CAIF se desarrolle y se mantenga una constante actitud crítica que permita rever las estrategias de intervención que se proponen, colocando la mirada en dicha perspectiva. (Plan CAIF, 2009)

A su vez el Plan hace hincapié en que, desde los equipos de trabajo se mantenga una capacitación constante en relación a la conceptualización de género y la manera de posicionarse desde tal perspectiva, para así poder trabajar con los niños y niñas desde tal enfoque. “(...) la educación y, particularmente, la formación profesional y técnica, tienen un rol y una responsabilidad ineludible. Para ello, tienen que adoptar de manera sistemática la perspectiva de género.” (Batthyány, 2004, p. 10)

En suma, al incluir una perspectiva de género desde las instituciones educativas, como lo es por ejemplo el Plan CAIF, se procura promover la desnaturalización de los estereotipos de género que se reproducen en diferentes ámbitos de la sociedad patriarcal.

Capítulo IV

El CAIF “Las palmitas” y sus protagonistas

En el presente apartado se realizará un análisis de las entrevistas¹⁰ realizadas. Para ello, se tomarán en cuenta los objetivos de la investigación, evaluándose su cumplimiento.

Cabe aclarar que, se hará el análisis de las entrevistas realizadas a funcionarias del centro CAIF “Las palmitas” y a Licenciada en Psicología especializada en género con 12 años de experiencia trabajando en diferentes centros CAIF del país. Las edades de las entrevistadas van desde los 26 hasta 34 años. Se realizaron siete entrevistas en total.

1- Proceso de implementación de la perspectiva de género en los centros CAIF

A partir de las entrevistas realizadas y del análisis de los documentos seleccionados para realizar la presente monografía, se constató que la implementación de la perspectiva de género en los centros CAIF se fue dando paulatinamente.

Fainstain y Sierra (2018) señalan que, es partir del año 2015 que el Estado uruguayo asume que existen desigualdades en las responsabilidades de cuidado como objeto de políticas de intervención pública, e incorpora entonces la perspectiva de género. Por su parte, INAU, como organismo rector de las políticas de infancia, contaba con un camino recorrido en relación a la incorporación de la perspectiva de género en primera infancia, no obstante de carácter asistemático, y de compleja trazabilidad.

Los centros CAIF han sido percibidos como propuestas privilegiadas para constituirse en ámbitos esenciales como la promoción de la igualdad de género. A pesar de esto, el análisis de la práctica deja en evidencia que hay muchas contradicciones y debilidades cuando se trata de implementar los planteos teóricos que se pretenden alcanzar. (Güida,

¹⁰ grabaciones de las entrevistas en pendrive adjunto a la monografía.

2006)

Una de las entrevistadas hizo especial énfasis en cómo se trabajaba antes con los niños, las niñas y las familias sin tener en cuenta la perspectiva de género, y manifestó que eso ha ido cambiando con el tiempo, había cuestiones que estaban muy naturalizadas por todos y todas

“(...) cuando arranque hace 12 años (...) por ejemplo, antes estaba mucho más dividido esto de las niñas y los niños, a través de los rincones, yo me acuerdo que había dos baños y estaba el dibujito de la nena y el dibujito del varón, cosas que después fuimos cambiando.” (Entrevistada N°1)

Con respecto a las conductas naturalizadas, manifestó que, *“Estaba muy naturalizado de cuando teníamos que convocar a la familia se convocaba a la mamá o a la referente femenina (...)”*. (Entrevistada N°1). En relación a esto Güida, (2006), manifiesta que abordar la perspectiva de género, no hace referencia únicamente a la potenciación de la situación de las mujeres, sino que el desafío es incluir a los varones en dicho proceso.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, uno de los desafíos más importantes en los centros CAIF con respecto al enfoque de género, es integrar a los referentes varones en las propuestas educativas. La entrevistada, hace referencia a que en los centros en donde ella trabaja, una de las intervenciones que hacen es

“(...) en los talleres de Experiencias Oportunas también trabajamos mucho esto, (...) de convocar a ese papá que a veces (...) queda afuera o bueno también queda en un lugar raro, de llegar a un taller donde son todas mamás, (...) hay que darle lugar, convocarlo a instancias o decirle de que el CAIF es un lugar donde puede acercarse, donde puede plantear inquietudes, donde puede venir a preguntar por su hijo, pero esto de incluir al varón en la crianza, me parece que es desde ahí, desde la primera infancia.” (Entrevistada N°1)

Otra de las conductas que estaban naturalizadas y que menciona la entrevistada es en relación a los colores y los juguetes

“(...) estaba muy naturalizado esto del color de nena el color de varón, y si miro hoy por hoy eso está como mucho más disuelto, o por lo menos desde el adulto, desde la adulta, se trata como de transmitir otra cosa. Esto que los colores no tienen género, poder usar cualquiera, el que te guste, el que elijas y con los

juguetes lo mismo.” (Entrevistada N°1).

Si se toman en cuenta los aportes que se realizan en el Manual “Primeros Pasos” (2008), se destaca que es imprescindible evitar la construcción de género asociada a los colores y su connotación sexista. Existe una tradición muy marcada en nuestra sociedad de otorgar determinados juegos, juguetes y colores a uno y otro sexo. Dicha tradición ha contribuido a reforzar prejuicios más absurdos y sexistas, esto hace que se obstaculicen avances significativos en lo que refiere a la ruptura de los estereotipos de género. Es ineludible garantizarles a las niñas y los niños de temprana edad, ambientes agradables, donde se pueda crear un clima emocional apropiado de contención y trabajo, que sea armonioso para todos y todas.

Es necesario deconstruir lo socialmente instituido, o “rehacer” el género en las prácticas cotidianas dirigidas hacia la primera infancia. Es fundamental cuestionarse lo que está naturalizado, habilitando a que los varones por ejemplo experimenten con lo que hasta ahora ha sido campo “femenino” y las niñas con lo que ha sido entendido como “masculino”. Esto genera que se estimule a que los varones construyan su subjetividad como eventuales futuros padres e incorporen en la representación de lo que es “ser varones”, entre otros elementos, las responsabilidades de cuidado y crianza. (Fainstain y Sierra, 2018)

2- Percepción que tienen las entrevistadas sobre perspectiva de género

Al momento de consultar que entendían las entrevistadas por perspectiva de género, surgieron diversas definiciones sobre lo que ellas consideraban y como lo trabajaban desde el centro CAIF.

Al trabajar desde una perspectiva de género con los niños, niñas y sus familias, es fundamental que previamente el equipo de trabajo tenga un claro manejo del concepto de género con el fin de lograr una línea de abordaje bien definida, ya que “uno de los aspectos clave para la superación de las inequidades presentes y futuras en la vida de niñas y niños lo constituye el análisis de los mensajes y metamensajes de las instituciones.” (Güida 2006, p.14).

Una de las entrevistadas manifiesta que:

“Por perspectiva de género entiendo desde el trabajo, desde el plan CAIF, tener en cuenta las diversidades, (...) de cuando se solicita a entrevistas a las familias, de que pueda ser orientado no sólo a la mamá, porque siempre queda orientado el tema del cuidado, la educación, sino que también poder incluir más a los papás, a los referentes varones, (...) ya trabajarlo desde la primera infancia es bien importante, porque después se va a repercutir en las generaciones futuras.”

(Entrevistada N°2)

Las actividades vinculadas al cuidado y crianza de otras personas en situación de dependencia como los son las niñas y los niños han sido concebidas desde la cultura como propias de lo femenino. En la crianza de niños, niñas, el estímulo de una presencia empática y emocional de los hombres referentes durante el proceso de desarrollo afianza los vínculos que permitan reforzar la constitución de modelos saludables para el presente y futuro, y redundan en efectos claros sobre su autoestima y proceso de socialización. (Fainstain y Sierra, 2018)

Además, agregan que:

“Trabajar desde una perspectiva de género, para mí tiene que ver con esto de usar como modo de trabajo analítico y de pensar y de actuar esta idea de que, las diferencias entre el hombre y la mujer en sí no tienen más que nada que ver con sus órganos genitales. Pero si justamente, tener un análisis sobre las diferencias sociales, culturales, los estereotipos de género que hacen que esa diferenciación se haga notar, sobre todo en lo que es derechos y bueno trabajar desde ahí, justamente para pensar en una idea de intentar tener la posibilidad de igualdad aunque estamos muy lejos de eso intentamos trabajar en esa línea.” (Entrevistada N°3)

3- Estrategias de trabajo con los niños y las niñas en el centro CAIF “Las palmitas”

Según los datos recabados en las entrevistas, son varias las estrategias implementadas

en el centro con los niños y las niñas en relación a la incorporación de la perspectiva de género. Están referidas a los colores, los juguetes, los libros de cuentos, las canciones, las propuestas en sala, entre otras.

Según Güida (2006) un paso importante por parte de los equipos CAIF es lograr que la perspectiva de género se encuentre presente en los proyectos institucionales de cada centro, cosa que no sucede en todos. Destaca que es fundamental que el centro visualice porque es importante que se avance en el enfoque de género.

“Nosotras en este centro hace como dos o tres años que venimos trabajando en el proyecto institucional, orientado hacia la perspectiva de género, tenemos como idea ir derribando en esta comunidad todo lo que tiene que ver con los estereotipos, recordemos que estamos en una comunidad que está en un medio rural, y están como muy instalados (...).”(Entrevistada N°2)

En el Manual “Primeros pasos” se destaca que, es muy importante que las niñas y los niños tengan acceso a los diferentes juegos, juguetes, y materiales y que los mismos, no determinen previamente su uso por uno u otro sexo. Cuando sucede eso en la sala, por ejemplo, que los niños juegan con la pelota y las niñas con las muñecas, es imprescindible la intervención de la educadora para facilitar y enriquecer las posibilidades lúdicas de esos juguetes.

“Nosotras en sala lo que hacemos, es darle juegos que sean para todos iguales, por ejemplo un día jugamos con solo autos y herramientas, que arreglamos los autos o los camiones, otro día jugamos con los bebés y las memas, todos le damos a los bebés la mema o le damos comida. Que todos tanto niñas como niños jueguen a lo mismo y que puedan ver también que ese juego no es solo de nena o varón.” (Entrevistada N°5)

Es importante brindar a los niños y a las niñas la más amplia gama de posibilidades de vivir experiencias distintas con los objetos, las personas, y ambientes que les rodean sin límites en función de su sexo. También se aplica esta consideración a los cuentos, historias y películas utilizadas. Es preciso analizar críticamente los recursos que se le brindan. En relación a esto, se destacan que estrategias específicas son llevadas a cabo por el equipo

“(...) desde lo que son las propuestas de los juegos, hasta como es el armado de

las salas, que juegos se le brinda, que colores se utilizan para la decoración, para hacer una tarjetita, que tipo de regalo le damos para el día del niño y de la niña, también lo que tiene que ver con el tema de los libros, todo lo que tiene que ver con las actividades diarias y las rutinas de los niños y las niñas tratamos de ir incluyendo actividades que tengan una mirada libre de estereotipos.”
(Entrevistada N°2)

Es necesario desestructurar las construcciones que se han hecho en función de estereotipos y contribuir, con la acción educativa y los ambientes que generamos, a una nueva construcción que interpele a la anterior y que contribuya con la creación de una nueva subjetividad en torno a la relación entre varones y mujeres. Es por eso que destacan que,

“Se trabaja mucho (...) con los cuentos que se le cuentan, porque en realidad todo esto de (...) los cuentos tradicionales traen esta idea de la mujer como subordinada, como la que no puede elegir, y el hombre en el lugar de poder, intentar de que todas esas cosas que se utilizan en el centro sean pensadas para eliminar los estereotipos de género. (Entrevistada N°3)

4- Estrategias de trabajo con las familias en el centro CAIF “Las palmitas”

Los centros de educación y cuidado en primera infancia llevan adelante permanentemente acciones e interacciones con las familias de niñas y niños que asisten a los mismos. Por ejemplo desde el centro “Las palmitas”

“(...) una de las estrategias que fue donde se repensó todo, fue cuando la creación de cuentos gigantes que hicimos desde una perspectiva de género con todas las familias del centro, rompiendo un poco de los cuentos tradicionales lo que transmiten. Llegar a la creación de cuentos desde una perspectiva de género.”
(Entrevistada N°4).

Estos libros de cuentos, fueron presentados en el Club de Ciencias que organiza INAU todos los años, y ganaron una mención especial por la gran creatividad de los mismos, pero especialmente por haber logrado que las familias se vincularan a la actividad

satisfactoriamente.

Fainstain y Sierra, (2018), señalan que las interacciones que promueva el centro con las familias pueden reforzar los estereotipos de género vinculados a la crianza, por ejemplo, a través de la realización de actividades solo con madres o solo con padres

“(...) en realidad siempre estamos pensando en todas las líneas (...) cuando hacemos un taller también , aunque la temática no sea ésta, y hablemos de los berrinches que si esté la perspectiva de género pensada en eso , si hablamos de niñas y de niños intentamos de que todo lo que vayamos haciendo esté pensado en eso(...) (Entrevistada N°3)

Otra de las entrevistadas destaca que, *(...) en los talleres que hacemos con las diferentes técnicas hacia las familias, siempre desde una perspectiva de género, brindándoles a las familias, cuestionando, que ellos y ellas se cuestionen, muchas cosas.*” (Entrevistada N°4)

En relación a esto, cuentan como anécdota que un día hicieron un taller solo con referentes masculinos, y de los 49 asistieron 12, destacan que fue un éxito haber logrado captar esos 12 referentes. Güida (2006) destaca que es habitual visualizar una escasa presencia masculina en talleres que se realizan desde los centros, por lo que se debe ahondar en este tema con el fin de lograr abordar la temática referida a la igualdad de género con los diferentes referentes familiares, logrando tener en cuenta las relaciones de poder de género de cada familia.

Es importante que las interacciones propuestas puedan pensarse en un marco más amplio y habilitante de diversas formas de encontrarse el centro, niñas y niños, y familias. Por ejemplo, a través de la convocatoria a instancias como “el día de la familia”. *“(...) si es el día de la madre, del padre, día de la familia siempre estamos pensando en esta perspectiva que todo sea desde ahí*”. (Entrevistada N°3). Las entrevistadas mencionan que ya hace tres años que se festeja únicamente el Día de la Familia y no por separado el día de la madre o el día del padre. En relación a esto Fainstain y Sierra, (2018) destacan que muchos centros han optado por sustituir los días de recibimiento dirigidos únicamente a madres o padres, así como abuelos y abuelas, por instancias a las que denominan “Día de la familia”.

Como se ha venido mencionado, las estrategias con las familias han sido mediante la realización de talleres, en los comunicados, con la creación de cuentos libres de estereotipos de género, en las canciones. En este año especial de pandemia, el trabajo con las familias ha cambiado, por ejemplo una de las estrategias adoptadas fue “(...) *que el cuaderno viajero sea interactivo, que participen las familias con los niños y que se aborde de todo, cosas que pueden hacer los niños y las niñas (...)*” (Entrevistada N°5)

La interacción social tiene lugar en la socialización del género, en una diversidad de prácticas, discursos, actitudes que configuran la base de la apropiación subjetiva del género. Las maternidades y paternidades se encuentran cargadas de un conjunto de significaciones desiguales, que se deben cuestionar a la hora de analizar las prácticas institucionales, de intervención educativa y relacionamiento con las familias. (Fainstain y Sierra, 2018)

5- Capacitaciones desde el Plan CAIF

Al momento de consultar sobre que capacitaciones recibían en cuanto a la temática de género por parte del Plan CAIF, se constató una contradicción entre lo que el discurso del Plan CAIF propone y lo que realmente se lleva a cabo.

“En realidad por parte del plan CAIF propiamente dicho, no hemos recibido ningún tipo de capacitación, si hemos tenido talleres más de sensibilización con lo que tiene que ver con el equipo de violencia que trabaja el MIDES, pero después de lo que es la política de plan CAIF, en lo que tiene que ver a cuidados, a educación en género, no.” (Entrevistada N°2)

Todas las entrevistadas hicieron referencia a que no reciben por parte del Plan capacitaciones, solamente han tenido instancias de sensibilización y reflexión con los equipos territoriales de MIDES del Servicio de Violencia Basada en Género. Cabe destacar que el equipo si se ha capacitado, pero en cursos o instancias que están por fuera de lo que ofrece el Plan.

No obstante, es importante destacar que uno de los pilares fundamentales del Plan es la

capacitación constante de los equipos de trabajo en el campo de género y educación, además de contar con espacios adecuados de intercambio que permitan la alineación respecto a la metodología de trabajo. Asimismo, el Plan CAIF propone espacios de supervisión para los equipos de trabajo. Viendo en esta acción la oportunidad de hacer partícipe una mirada externa que permita identificar las fortalezas y debilidades de cada equipo con el fin de continuar avanzando en la temática. (Güida, 2006).

Para finalizar es importante resaltar que, continúa siendo un deber el brindar una constante capacitación a los equipos de trabajo desde el Plan CAIF como política pública, que permita posteriormente un correcto abordaje con los niños y las niñas, brindándoles la posibilidad de “(...) recorrer nuevos caminos con sus pensamientos, a criticar y a construir (...) sembrar alternativas, dibujar nuevos posibles, enseñar caminos y mostrar que los seres humanos podemos elegir.” (Moreno, 1986, p. 71)

6- Aspectos que debería mejorar el Plan CAIF en relación a la perspectiva de género

Fueron varios los aspectos a mejorar que mencionaron las entrevistadas en relación a la temática de género. Cabe destacar que algunos, fueron desde las vivencias personales que se enfrentan a diario trabajando en los centros CAIF.

En primer lugar, este aspecto que trajo la entrevistada tiene que ver con el punto anterior, en donde todas destacaron que no se recibían muchas capacitaciones por parte del plan referidas a la temática,

“(...) por ejemplo en esto de ofrecer instancias de talleres de sensibilización y capacitación, sobre todo que puedan brindarnos herramientas a todo el equipo y en especial a las educadoras en el trabajo diario con los niños y las niñas, nosotras lo trabajamos un montón a nivel de equipo pero siempre está bueno y es más que enriquecedor que pueda venir alguien de afuera y más si es desde el plan, con una perspectiva de respeto, de los cuidados, de respeto por la infancia. Si sería más que enriquecedor y creo que es necesario que este incluido también ya desde la planificación anual de cómo se va a trabajar. (Entrevistada N°2)

Por otro lado, dos técnicas destacaron que las evaluaciones del área psicológica que ellas realizan, están muy alejadas de lo que sería la perspectiva de género, llevan en vigencia muchos años, y deberían ser reformuladas, ya que muchas preguntas son consideradas retrogradadas

“(...) hablamos de las evaluaciones que aplicamos las psicólogas, hay cuestiones que son viejísimas, incluso hay una de las preguntas que dice, si dejar los niños frente a la televisión es una solución para las mamás cuando están ocupadas, como dejando clarísimo que quien se ocupa de la crianza del cuidado de los niños y demás es la mujer (...)” (Entrevistada N°3)

La noción de cuidado está relacionada con la feminidad, son dos caras de una misma moneda, por lo que las oportunidades de las mujeres están notoriamente estrechas con su capacidad de cuidar, “(...) lo que unifica la noción de cuidado es que se trata de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea que se mantenga dentro de la familia o que se exteriorice por la forma de prestación de servicios personales.” (Batthyány; 2004: 50). Destaca que, a su juicio personal

“(...) realmente no sé si hay una perspectiva de género en el pensamiento del plan, es como que se habla de género, se habla de la importancia de la igualdad de género, se habla pero en realidad como que no hay, no están de la mano lo que se habla con lo que se dice (...)” (Entrevistada N°3)

Por otro lado, haciendo alusión a las contradicciones que existen por parte del plan CAIF una de las entrevistadas, da un claro ejemplo del mensaje que se ve reflejado mediante un cartel¹¹ que colocaron las autoridades de INAU en todos los centros CAIF del Uruguay y que refiere a la imagen de la familia tipo, al respecto la entrevistada manifiesta que,

“(...) Si, para mí al plan CAIF le falta muchísimo desde una perspectiva de género, (...) No puede ser que afuera del CAIF, tengamos un cartel que dice Primera Infancia y esté el padre, la madre, el niño y la niña, no eso ya no, y eso lo trajeron hace un año acá (...). (Entrevistada N°4).

En relación a esto, es de destacar que la familia tradicional ya no predomina en la sociedad, y que existen numerosos tipos de familias. Desde INAU en lo teórico siempre se está hablando de esto, pero en la práctica se refleja que no es así.

¹¹ Foto del cartel en Anexos

Otro de los aportes que trajo una de las entrevistadas, fue el de incluir más educadores varones

“(…) me parece como importante resaltar la posibilidad de que haya más educadores varones o que por lo menos se dé como esa posibilidad de que puedan trabajar más varones en la primera infancia, me parece que eso también transmitiría el lugar del varón positivo (…)” (Entrevistada N°1)

Es indispensable contar con varones aliados para la transformación plena y digna de la vida de los niños y las niñas. La presencia de los mismos asociados al cuidado infantil constituye una señal significativa y muy importante para todos los que participan de la propuesta de los centros. Si estos varones, en calidad de educadores y técnicos incorporan la mirada de equidad, entonces será más sencilla y productiva la tarea colectiva y transformadora. (Güida, 2006) *“(…) que se pueda ver que en primera infancia hay cuidadores varones como figura positiva, que los gurises tengan naturalizado me parece como que eso sería un gran cambio en plan CAIF.”* (Entrevistada N°1)

Sin embargo, la participación de un alto porcentaje de mujeres confirma la feminización de la educación en los primeros años de vida,

“De hecho (…), las supervisoras son todas mujeres, las trabajadoras somos todas mujeres, hay muy pocos varones que elijan trabajar en primera infancia y los que eligen (…) a veces son como muy cuestionados (…) Aportaría para las familias que haya un varón que también puede cuidar, sería bien interesante” (Entrevistada N°1)

Güida (2006) enfatiza en que la motivación de las mujeres participantes con respecto a las temáticas sobre género, compartida y coincidente con la de los varones presentes, permite observar una voluntad de transformación y búsqueda hacia la construcción de nuevas ciudadanías

“(…) actualmente que estoy trabajando en dos centros, (…) somos todas mujeres, y eso también va marcando que el lugar de la mujer es ahí, y también es lo que le mostramos a las familias, que las mujeres son las que pueden cuidar.” (Entrevistada N°1)

Para concluir, es importante resaltar que en gran medida parte de estas dificultades mencionadas a lo largo de este capítulo, se deben a las contradicciones propias del estado actual de las cuestiones relativas al tema género y su real incorporación tanto en las instituciones como en las prácticas específicas.

Mientras que el Plan CAIF se creó con objetivos programáticos ciegos al género entre el año 2002 y el año 2004:

“(…) tuvo lugar un proceso que buscó una formulación orientada a lograr la integralidad de la intervención. En ese momento se incluyó, dentro de esa perspectiva sistémica, “la articulación con una perspectiva de género, potenciando la autoafirmación del rol femenino, pero también el lugar y el rol de la figura paterna” (INAU-CAIF, 2016: 67). Sin embargo, el documento de evaluación del plan, a veinticinco años de su creación (y las evaluaciones externas que sistematiza), no contemplan en absoluto esta dimensión.” (Fainstain y Sierra, 2018, p. 260)

Capítulo V

Reflexiones finales

Para finalizar el presente trabajo que representa la monografía final de grado, se expondrán las conclusiones primordiales a las que se llegó finalizada la misma. Se pretenderá reflexionar a partir de las preguntas de investigación planteadas inicialmente.

En primer lugar, haciendo alusión a una de las preguntas, sobre si siempre se trabajó la perspectiva de género en los centros CAIF, se puede decir que no, no siempre se trabajó dicha perspectiva, se constató que hace pocos años se vienen dando cambios y transformaciones en relación a la temática.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, se vio reflejado que debido a que es muy reciente y escaso el trabajo que se viene realizando, los centros CAIF no reciben o son insuficientes las capacitaciones que se deberían proporcionar desde el Plan, siendo una gran herramienta necesaria para los equipos contar con las mismas, para poder abordar y trabajar las diferentes situaciones que se plantean en el cotidiano.

En relación al objetivo general y los objetivos específicos, se puede constatar que se cumplieron de forma satisfactoria. Si bien desde el Plan CAIF, no se está trabajando como debería en relación a la temática, en específico el centro CAIF “Las palmitas” viene haciendo un gran trabajo con los niños, niñas y sus respectivas familias. Esto se vio reflejado, en las estrategias que se desarrollan desde el centro en lo que refiere a la inclusión de la perspectiva de género, esto responde a otra de las preguntas de investigación planteadas y deja en evidencia que si se viene implementado dicha perspectiva en el centro, tal como lo indica su proyecto institucional.

Una de las observaciones que realizó la estudiante en las entrevistas, y que se reproducen en el cotidiano de todas las personas es hacer referencia a las niñas y los niños mediante el genérico masculino. Que prevalezca el uso del masculino, hace pasar desapercibidas a las niñas y en cierta forma las subordina, frecuentemente se utiliza el femenino para representar sentimientos o imágenes asociadas con la fragilidad, esto contribuye a que se refuercen las atribuciones estereotipadas de género. Uno de los

claros ejemplos, es cuando en el salón de clases se hace referencia a todos y todas como “amigos”, “¿Qué les parece amigos?” ” ¿Y qué les decimos a los amigos?”, esto repercute e invisibiliza la presencia de las niñas, generando para ellas la auto percepción de no estar siendo parte del discurso ni de lo que este está transmitiendo.

Otro de los puntos que trajo una de las entrevistadas, lo cual resulta muy importante de destacar, y que debería trabajarse mucho a la interna del Plan, es que por ejemplo los equipos de trabajo que están al cuidado de la primera infancia en su mayoría son todas mujeres, esto da cuenta de la feminización de la educación en los primeros años de vida.

Por otro lado, se logró percibir mediante las entrevistas, que es mediante el juego donde más se reproducen los estereotipos clásicos de género, por lo tanto es importante hacer hincapié en que los niños y las niñas puedan elegir libremente a que quieren jugar, es a través del juego donde aprenden a conocerse, a explorar, expresar sentimientos y relacionarse con sus pares. Tradicionalmente se asignan juguetes y formas de jugar distintas para niños y niñas y esto limita la forma de interacción, el pleno desarrollo de sus potencialidades creativas, habilidades y destrezas, la libertad de jugar o pensarse en ámbitos no estereotipados. Son los adultos/as los y las responsables de promover que niñas y niños experimenten el juego con libertad, sin estereotipos de género.

Es importante remarcar que, si bien aún queda mucho camino por recorrer y mucho trabajo para realizar tanto desde Plan, como de los centros CAIF, se destaca que ha habido avances, los cuales permiten plantearse diferentes lineamientos para continuar avanzando en el trabajo.

Desde el quehacer profesional del Trabajador/a Social, se debe comprender los fenómenos sobre los cuales se actúa, siendo imprescindible la formación teórica. El campo de la Primera Infancia es un espacio privilegiado para la intervención e investigación, ya que como profesionales podemos aportar una mirada distinta.

Para finalizar, es sustancial romper con la idea sobre lo que es ser y lo que se espera de las niñas y los niños. Es el sistema educativo y en este caso, los Centros CAIF, son la primera institución que debe desapropiarse de prácticas patriarcales y sexistas que limitan el crecimiento y desarrollo integral de las niñas y los niños. Es necesario que, desde la primera infancia se eduque desde el respeto y la igualdad, esto es fundamental para generar un cambio cultural necesario en la sociedad.

Bibliografía

- Anderson Jeanine (2006) “Sistemas de género y procesos de cambio” en *Género y desarrollo. Una propuesta de formación*. Montevideo: Doble Clic, pp, 13 – 76.
- Aries, Philippe (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
- Barrán, José Pedro (1994) *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2. El Disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Batthyány, Karina (2004) *Cuidado infantil y trabajo ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR
- Berger, Peter y Luckman, Thomas (2001) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BRUZZONE, Carmen y HAUSER, Patricia. (2009). *Rol del Trabajador Social en los Centros CAIF*. Montevideo, Plan CAIF
- Butler, Judith (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cambón Verónica, Gil Alicia (2014) “*El Plan CAIF como política pública de primera infancia*” en *Trabajo Social (Uruguay)* Vol.28, no. 62, 2014.- - pp.64-75.

- Casas, Ferran (1998) “*Representaciones sobre infancia*” en *Infancia: Perspectivas Psicosociales*. Barceona: Paidós, pp, 23: 42.
- García Méndez, Emilio (1994) *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Santafé de Bogotá: Forum Pacis.
- García Prince, Evangelina (2013): “*Diplomado Básico en Políticas y Género III Promoción. Guía 1. ¿Qué es Género? Conceptos básicos*”. FLACSO, México.
- Graña, Francois (2006) *El sexismo en el aula*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Goldberg, Steven (1974) *La inevitabilidad del patriarcado*. Perú: Alianza.
- Güida, Carlos (2006) *Desafíos para la integración de la perspectiva de género e involucramiento de los varones en los CAIF*. Montevideo: Graphis Ltda.
- Lamas, Marta (1996) “La antropología feminista y la categoría género” en *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Angel Porrúa; Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, pp, 97 – 125.
- Leopold, Sandra (2014) *Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Moreno, Montserrat (1986) *Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: ICARIA Editorial.
- Oliver i Ricart, Quima (2004) *La convención en tus manos*. Montevideo: Mosca.
- Oxman, C. “*La entrevista de investigación en ciencias sociales*”. Editorial EUDEBA 1998.

- Pedernera, Luis. Leopold, Sandra. (2009) “Llover sobre mojado. Consideraciones sobre infancia y adolescencia en el Uruguay de hoy” en *Infancia, familia y género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Cruz del Sur.
- Valles. M. (1996) “*La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación*”. En “Técnicas cualitativas de investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Síntesis sociología.
- Valles, Miguel S. (1999) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis S.A

Sitios Web:

- Aguirre Rosario, Ferrari Fernanda (2014) *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay*. (online) Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36721/S2014269_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Acceso: 10/06/2021)
- Bengochea (2018) 30 años del Plan CAIF: La primera infancia como prioridad nacional impostergable. (online) Disponible en: [30 años del Plan CAIF: la primera infancia como prioridad nacional impostergable | la diaria | Uruguay](#) (Acceso: 05/07/2021)
- División Estudios Legislativos. Cámara de Senadores (2010) *Código de la Niñez y la Adolescencia* (online) Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Codigo_de_la_Ninez_y_Adolescencia_actualizado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Codigo_de_la_Ninez_y_Adolescencia_actualizado%20(1).pdf) (Acceso: 26/04/2021)
- Ferrando (2021). ¿En qué estamos con la Primera Infancia? (online) Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/4/en-que-estamos-con-la-primera-infancia/> (Acceso: 07/06/2021)
- Fernández (2018) Formulación, diseño e implementación de una unidad de género en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (online) Disponible en: [Perspectiva de género en las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia 2019.pdf](#) (Acceso: 12/06/2021)
- García Aguilar, Ma. Del Carmen (1998) La crisis de la identidad de los géneros. (online) Disponible en: <http://www.mujeresdeempresa.com/la-crisis-de-identidad-de-los-generos/> (Acceso: 12/06/2021)

- INMUJERES (2008) Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para docentes, educadoras y educadores “Primeros pasos”. (online) Disponible en: <https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/sexual/materiales/primeros-pasos-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-educacion-inicial-INMUJERES/primeros-pasos-inclusion-del-enfoque-de-genero-en-educacion-inicial-INMUJERES.pdf> (Acceso: 10/06/2021)
- INMUJERES (2009) *Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos* (online) Disponible en: <http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/18930/1/piodna.pdf> (Acceso: 10/06/2021)
- INMUJERES (2020) Protocolo de intervención en situaciones de violencia basada en género. (online) Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Protocolo%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20de%20VBG_web_1.pdf (Acceso: 13/06/2021)
- INAU (2005) Programa integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo Social. (online) Disponible en: [Microsoft Word - 7 ANEXOS _1_.doc \(flacsoandes.edu.ec\)](http://flacsoandes.edu.ec) (Acceso: 05/07/2021)
- INAU (2016) Proyecto de Centro. (online) Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/caif.gub.uy/tramites-y-formularios/item/142-pauta-proyecto-de-centro-2016> (Acceso: 05/07/2021)

- INAU (2019). Perspectiva de Género en las Políticas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. (online) Disponible en: [Perspectiva de género en las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia 2019.pdf](#) (Acceso: 11/06/2021)
- Lagarde, Marcela (1994) *Democracia genérica* (online) Disponible en: <https://biblioteca.iidh-jurisprudencia.ac.cr/index.php/documentos-en-espanol/derechos-humanos-de-las-mujeres/2396-democracia-generica-por-una-educacion/file> (Acceso: 03/05/2021)
- Luciana Fainstain, Isabel Pérez de Sierra (2018) *La incorporación de la perspectiva de género en centros de educación y cuidado a la primera infancia: una aproximación a su evaluación.* (online). Disponible en: https://www.academia.edu/38931832/La_incorporacion_de_la_perspectiva_de_genero_en centros de educacion y cuidado a la primera infancia (Acceso: 08/08/2021)
- MEC (2019) Dirección de Primera Infancia. (online) Disponible en: [Primera infancia | Ministerio de Educación y Cultura \(www.gub.uy\)](#) (Acceso: 03/05/2021)
- Pedraz Marcos, A. La revisión bibliográfica. Nure Investigación 2004; (2). Disponible en: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/127/114> (Acceso: 26/04/2021)
- Plan CAIF (2009) *Rol del Trabajador Social en centros CAIF* (online) Disponible en: <https://www.adasu.org/prod/1/234/Librillos.Plan.Caif.-.INAU.-.UNDP.2..pdf> (Acceso: 07/07/2021)
- Plan CAIF (2014) 25 años del Plan CAIF (online) Disponible en: https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=133 (Acceso: 26/03/2021)
- Plan CAIF (2018) ¿Qué es PLAN CAIF? (online) Disponible en:

<https://caif.inau.gub.uy/plan-caif/que-es-plan-caif> (Acceso: 26/03/2021)

- UNICEF (2008) *Socialización de los géneros en Primera Infancia* (online)
Disponible en: <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>
(Acceso: 03/05/2021)
- UNICEF (2012) Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay (online) Disponible en: [Observatorio infancia 2012.pdf \(compromisoeducativo.edu.uy\)](#) (Acceso: 26/04/2021)
- UNICEF (2015) *La inversión en la Primera Infancia en América Latina* (online)
Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/la-inversi%C3%B3n-en-la-primera-infancia-en-am%C3%A9rica-latina-bolet%C3%ADn-de-difusi%C3%B3n> (Acceso: 26/04/2021)